



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018**

ASISTENTES

Presidente:

D^a. Amalia Romero Benítez

Concejales P.S.O.E.

D. Francisco González Cabaña

D^a M^a. José Tirado García.

D. José Julián Martínez Gracia.

D^a. Raquel Gardón Orellana.

D. Juan Manuel Moreno Sánchez.

Concejales P. P.:

D. Leonardo Ruiz Estudillo.

D^a. Herminia Moguel Gallardo.

D. Manuel Montiano Ruiz

D^a. M^a. José Rodríguez Pérez

D. Roberto Ríos Fernández

Concejales I.U.L.V-C.A.

D^a. M^a. José Grimaldi González

D. Andrés J. García Mateos

SECRETARIA:

D^a. Pilar Beatriz Navea Tejerina.

En Benalup Casas Viejas siendo las 20 horas del día 31 de enero de 2018 y bajo la Presidencia de D^a. Amalia Romero Benítez, Alcaldesa Presidente de este ayuntamiento, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Da fe del acto D^a. Pilar Beatriz Navea Tejerina, Secretaria General de la Corporación.

Se abre la sesión por la Presidencia y se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO PRIMERO: APROBACION
ACTA SESION CELEBRADA EL 31 DE
OCTUBRE**

Interviene la Secretaria General dando lectura a la propuesta de corrección presentada por la concejal portavoz de I.U., manifestando que no se incluyó en su intervención en el punto de las Ordenanzas Fiscales para 2018, lo siguiente:

“El Ayuntamiento de Vejer, gobernado por el Partido Popular tiene aprobado los siguientes tipos: IBI Urbana: 0,60%; Rustica: 1,05; Inmuebles de características especiales: 1,30%.

El Ayuntamiento de Jerez, gobernado por el Partido Socialista tiene aprobado los siguientes tipos: IBI Urbana: 0,652%; Rustica: 0,77; Inmuebles de características especiales: 1,30%.

El Ayuntamiento de Conil, gobernado por I.U., tiene aprobado los siguientes tipos: IBI Urbana: 0,57%; Rustica: 0,40; Inmuebles de características especiales: 0,40%.

No estamos en condiciones económicas de subir estos impuestos a los vecinos de Benalup.”

Con estas correcciones fue aprobada el acta de la sesión plenaria celebrada el pasado 31 de octubre.

Código Seguro De Verificación:	5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Fecha	26/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Página	1/8





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

PUNTO SEGUNDO: RATIFICAR ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL MISMO

Por la Presidencia se cede la palabra a la Tte. de Alcaldesa, D^a. Raquel Gardón Orellana, que indica que el reglamento ya lo aprobó el consejo escolar municipal con fecha 26 de septiembre, por unanimidad de todos los asistentes, y para su entrada en vigor requiere que lo ratifique el Pleno. El reglamento fue redactado por los propios miembros del Consejo, se propuso que se incluyeran en el consejo a los tres directores de los centros escolares ya que nada más estaban representados dos y esta modificación fue aceptada.

No se produce ninguna intervención y el Reglamento queda aprobado por unanimidad de los Sres. asistentes

PUNTO TERCERO.-MOCION PRESENTADA POR I.U.

Por la Concejala del grupo I.U., se da lectura de la siguiente moción para dotar a las lagunetas de Código Postal y para nombramiento oficial de los principales caminos de la pedanía:

“El núcleo rural de las Lagunetas ha experimentado en los últimos años un sensible crecimiento en cuanto a habitantes y a viviendas ocupadas. Esta pedanía de nuestro pueblo se integra dentro del Parque Natural de Los Alcornocales y por ese motivo ese crecimiento debe ser acorde con la protección ambiental de este espacio.

Las Lagunetas ha sido desde hace muchas décadas centro neurálgico al que acudían numerosas familias asentadas en la sierra y trabajadores del monte para atender sus necesidades básicas diarias, dada la relativa lejanía del pueblo en épocas que no habían ni los medios de transporte ni las comunicaciones que hoy en día tenemos.

Esta situación de cierto aislamiento proporcionó la aparición de personas con oficios poco comunes o con una vocación de servicio fuera de lo común hacia sus semejantes o vecinos cercanos. Dado el crecimiento de este núcleo que exige mejoras en servicios y para inmortalizar el nombre de algunas de esas personas, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en este ayuntamiento quiere proponer a las/os Sres. Concejales de los distintos grupos políticos los siguientes ACUERDOS:

1º.-Solicitar a la administración competente que las Lagunetas pueda disfrutar de su propio código postal.

2º.-Dotar de un nombre oficial a los caminos principales que discurren en el núcleo de las Lagunetas y que son los siguientes:

2.1.-Camino de Manuel Mañez.

Todos conocemos a Manuel Mañez y su trayectoria como trabajador de la madera, así escultor. Famosas son sus esculturas y el museo propiedad de sus herederos donde se guardan sus obras. Por ello proponemos que el camino que desde la Ermita y que pasa por el museo se le denomine oficialmente como “Camino de Manuel Mañez”.

2.2.-Camino de Alfonso el Mellizo:

Alfonso el Mellizo fue uno de los primeros en asentarse en Las Lagunetas junto a su familia. Trabajó de vaquero en la zona y también se dedicaba a poner inyecciones a la gente que vivía en Las Lagunetas o en cortijos cercanos. Tuvo una

Código Seguro De Verificación:	5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Fecha	26/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Página	2/8





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

gran vocación de servicio a sus convecinos y fue una persona muy querida y respetada por todos ellos. Por ello proponemos que se le denomine "Camino de Alfonso el Mellizo" al camino que da acceso a la urbanización de nueva construcción que existe en la pedanía.

2.3.-Camino de Beatriz Toledo:

Beatriz fue la esposa de Diego Correro y regentaba junto a él la Choza de Correro, actualmente "Venta Correro". Mujer incansable y sacrificada, sacó adelante a sus hijos mientras atendía junto a su marido las labores propias de la Choza, atendiendo el negocio. Ella quedaba a cargo de él mientras que su esposo también atendía su trabajo de la sierra. Es por ello por lo que proponemos que se le denomine oficialmente como el "Camino de Beatriz Toledo" a aquel que va desde la carretera A-2226 hasta la Ermita, paralelo en su flanco derecho al Corredor Verde Dos Bahías que viene desde la Pasada de En medio.

3.-A estos caminos se le dotaría de tablillas o membretes (elaborados con materiales acordes al entorno natural) al principio y al final a modo identificativos y también a los domicilios de cada uno de ellos se les dará un número a efectos de localización e identificación".

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el concejal portavoz del grupo popular, D. Leonardo Ruiz Estudillo indicando que en el primer punto de la moción su grupo está totalmente de acuerdo. En el segundo punto estamos de acuerdo en que sería conveniente nombrar los caminos y la numeración de cada una de las parcelas que hay allí, pero en lo que discrepamos es en que tenemos una idea muy diferente al nombre que se le va a dar a aquello y nos gustaría que los nombres, antes de proponerlo fueran de consenso. En un principio veríamos mejor dotar de nombres propios que afecten al entorno natural del parque de los alcornocales y vestigios de la prehistoria y de otros asentamientos y civilizaciones que han pasado por nuestra zona, creemos que estamos faltos de este tema. Estamos de acuerdo en todo a excepción del nombre, que deben estar consensuados.

A continuación interviene el Sr. portavoz del grupo municipal socialista manifestando que con todo el respecto a la moción, a su grupo les preocupa en la Lagunetas otras cosas que poner nombres, pero es legítimo que I.U. haga una propuesta de este tipo. Estamos de acuerdo con el primer punto de la moción, con que se puedan identificar los caminos y las parcelas, también estamos de acuerdo pero debe ser consensuado por los tres grupos. Hasta entonces y para que queden identificados cada parcela o vivienda, se va a encargar al arquitecto municipal para que haga el croquis correspondiente de conformidad con el Plan Parcial de las Lagunetas y se identificará con números de manera que quede resuelto y sea una mejora para los vecinos de las Lagunetas, y si estamos de acuerdo, una vez que lo tuviéramos identificados le pasaríamos a cada uno de los titulares de las viviendas su identificación para que lo utilice en los contratos o envíos postales. Cuando el grupo de I.U. tenga la iniciativa del consenso ya nos sentamos y se proponen la denominación de los caminos. Por lo expuesto yo propongo dejar la moción en el punto 1, en el punto dos plantearía encargar a los técnicos municipales que realicen un croquis de las Lagunetas y se numeren las edificaciones y parcelas existentes, con carácter provisional, y se evite adoptar decisiones precipitadas sobre los nombres, los nombres debe ser una decisión más meditada y más consensuada.

Código Seguro De Verificación:	5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Fecha	26/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Página	3/8





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Interviene la concejal portavoz de I.U. indicando que están conformes con dicha propuesta.

Una vez debatida la moción, por unanimidad de los Sres. Asistentes se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.-Solicitar a la administración competente que las Lagunetas pueda disfrutar de su propio código postal.

2º.-Encargar a los técnicos municipales que realicen un croquis de las Lagunetas y se numeren las edificaciones y parcelas existentes.

PUNTO 4º.-DAR CUENTAS DECRETOS DE ALCALDÍA

Por la Alcaldía se da cuenta de la relación de decretos expedidos por la misma desde la última sesión ordinaria y en especial de los decretos nº 5 y 12 del 2018.

PUNTO 5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

En primer lugar toma la palabra el concejal del grupo I.U., D. André Romero que plantea las siguientes:

1º.- El lunes pasado tuvimos la visita del Delegado Provincial de Medio ambiente, el Sr. Ángel Acuña. No sabemos si entre los temas de interés para el municipio” que trataron, estaba también la notificada por escrito, tanto al ayuntamiento como a nuestro grupo, demolición de la pasada artificial de Las lagunetas sobre el Río Celemin. ¿Se sabe algo por parte del Equipo de Gobierno sobre este tema?

2º.-Si no recordamos mal, el año pasado, tras debatir una moción de I.U. se acordó por unanimidad abrir la biblioteca municipal durante los períodos vacacionales de verano y navidad para que los estudiantes universitarios o de Educación Secundaria pudieran hacer uso de sus instalaciones. Pues bien, ¿Por qué no se ha abierto la biblioteca durante estas pasadas fiestas navideñas también en horario de tarde?

3º.-El pasado 17 de enero se cumplió el plazo para la presentación de ofertas de las empresas interesadas en acometer los trabajos de mejora del primer tramo de la carretera del Castaño. ¿Se sabe ya que empresa ha sido la que finalmente acometa las obras? ¿Se sabe cuántas empresas han concurrido a esta convocatoria?

4º.-En el Pleno ordinario del pasado 29 de septiembre se aprobó nuestra moción para nombrar una plaza con el nombre de Catalina Silva. ¿Cuándo vamos a sentarnos a concretar los detalles para que este acuerdo plenario se lleve a buen término?

5º.-Hemos recibido quejas de que la oficina de turismo ha estado cerrada por vacaciones de la persona que se ocupa de esa instalación municipal. ¿No se podría de alguna manera sustituir a esa persona mientras disfruta de sus vacaciones y así no desatender a los visitantes de nuestro pueblo?

Código Seguro De Verificación:	5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Fecha	26/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Página	4/8





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

A continuación, por el grupo popular interviene el Sr. portavoz, D. Leonardo Ruiz Estudillo que formula las siguientes:

RUEGOS:

Una vez terminado el año 2017, hemos creído conveniente recordar algunos asuntos pendientes de años pasados para que los buenos propósitos que se suelen hacer en el nuevo año puedan cumplirse. Unos son acuerdos adoptados en los Plenos y que no se han implementado, otros son requerimientos y ruegos que a pesar de ser asumidos, se han ido quedando en el olvido. Por último también conviene dar un repaso a cosas que se han comenzado a hacer pero que han quedado sin terminar y necesitan ser reactivadas.

Hay ruegos que no dependen directamente de la voluntad del Equipo de Gobierno Local, bien sea porque no está dentro de sus competencias o por falta de consignación presupuestaria. En esos casos rogamos se nos informe con detalle y con la documentación correspondiente, si la hay, o correspondencia de ida y vuelta, si se ha mantenido con los Organismos a los que se han remitido.

Por otra parte están las obras o proyectos a iniciativa del Equipo Local de Gobierno, algunos de los cuales, vemos paralizados o sin terminar.

Comencemos por los ruegos:

1.- En el Pleno Ordinario del 31 de marzo de 2017 a propuesta del Grupo Popular se aprobó por unanimidad de esta corporación, una moción por la que se acordaba encargar estudio de viabilidad del **Expediente de Alteración de nuestro Término Municipal**. Ello venía motivado por la manera tan arbitraria como injusta con que se había realizado la segregación a propuesta de la Diputación Provincial.

A pesar de que lo hemos recordado en repetidas ocasiones, aún a la fecha en que estamos no se ha hecho el encargo. Sólo se nos han dado respuestas evasivas que a estas alturas ya no las podemos admitir.

Rogamos que si no tenéis la voluntad, de hacer el encargo, deleguéis en nuestro grupo para que lo hagamos en nombre del Ayuntamiento. Se trata sólo de que tengamos un soporte jurídico para, posteriormente, poder comenzar con el Expediente de la Alteración del Término Municipal.

2.- Tenemos pendiente de examinar las cuentas de la Feria de 2017 tal como acordamos, para revisar entre todos, si procede, la Ordenanza de Feria en vigor, sobre todo en lo que se refiere a los precios del KW/h contratados por las casetas y aparatos y a los avances con toldos que se han permitido en las casetas el año pasado.

Rogamos que se convoque urgentemente una comisión Informativa de Trabajo para que estas modificaciones puedan ser aplicadas en la próxima feria.

3.- **Rogamos** que se convoque la reunión conjunta que acordamos para tratar el asunto de la ubicación definitiva del monolito que implantaron afiliados a la CNT en el año 1989, así como la inscripción que figura al pie del mismo. A esa reunión podría invitarse a representantes del colectivo que viene pidiendo la reubicación del mencionado monolito para que sean escuchados sus argumentos.

4.- El trazado de la linde del Término Municipal que une el Camino de la Morita con la cañada Real de Algeciras, no coincide con el descrito en el decreto 63/1991 por el que la Junta de Andalucía concede la segregación Municipal de Benalup.

Pedimos aclararlo y que se publique en la página del Ayuntamiento la nueva delimitación del Término Municipal para conocimiento general.

Código Seguro De Verificación:	5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Fecha	26/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Página	5/8





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

5.- La creación reciente de nuestro pueblo, es el motivo por lo que nuestro patrimonio histórico sea escaso. Pero en nuestro reducido Término Municipal sí existen enclaves, yacimientos y huella de la Prehistoria y del paso de las civilizaciones romana, visigoda y musulmana.

Son pocos y por eso debemos cuidarlos, conservarlos y darlos a conocer. Creo que desde el Equipo Local de Gobierno no se le está dando la importancia que requieren. Es necesario darle un puesto relevante en cuanto a la gestión cultural de esos lugares y yacimientos. Así lo reclaman continuamente los vecinos de nuestro pueblo.

Tanto el Grupo Popular como el de Izquierda Unida hemos puesto mociones reclamando que El Tajo de las Figuras y la Torre de la Morita, se rescaten de manera que puedan ser visitables y que se ofrezca ese aliciente cultural a nuestros vecinos y a las personas de fuera que nos visitan.

Por eso **solicitamos** en breve, convocar una Comisión Informativa monográfica sobre la Torre de la Morita y Tajo de las Figuras, para que se informe de manera documentada de las gestiones que se han hecho y los motivos por los que continúan cerrados. Una vez bien informados, hacer una reclamación justificada a los organismos que corresponda de manera insistente para que en un breve plazo de tiempo, podamos disfrutar de esos entrañables enclaves.

PREGUNTAS

1.- Muchos pueblos de la Comarca de la Sierra y de La Janda han estado presentes en FITUR 2018. La presencia de Benalup ha sido muy escasa a nivel empresarial y creo que a nivel Municipal nula. ¿A qué es debido?

2.- ¿En qué estado se encuentra la devolución de la fianza depositada por las tres propiedades que han quedado fuera del primer proyecto del PGOU? "La Florida", la que está enfrente del Tajo y La Sacrameña.

3.- ¿Qué se ha hecho para la homologación del Centro de Formación de Benalup para la realización de futuros Cursos de Formación?

4.- Salió una Orden para que las Actas de los Plenos se hicieran por grabación audiovisual y se está adoptando en muchos organismos oficiales. Esto representa una mayor exactitud y rapidez en las actas, además del ahorro de muchas horas de trabajo en la sección de Secretaría-Intervención que está sobrecargada de trabajo ¿Qué se ha hecho respecto a lo que se acordó para su implantación en este Ayuntamiento?

5.- Cuando el Consejero de Medio Ambiente D. José Fiscal vino a la inauguración de los nuevos depósitos de agua del Consorcio, se calculó en dos meses el tiempo necesario para la tramitación burocrática necesaria para poner en servicio el abastecimiento de agua potable de Los Hurones. El 9 de febrero se cumplen ya cinco meses de aquel acto y aún estamos sin conectar esa agua a la red ¿Para cuándo se calcula que podremos tener esa agua en nuestras casas?

6.- En reiteradas ocasiones hemos solicitado de este Ayuntamiento que se hagan las gestiones oportunas para la limpieza de los senderos de los alrededores de Benalup en general. También hemos propuesto que se arregle y limpie el sendero circular que partiendo del Tajo, baja hasta la calle Torre, sigue por el camino de La Morita, atraviesa el arroyo del mismo nombre, pasa por detrás del Cortijo de Benalup y regresa al Tajo por una vereda paralela a la Carretera de Vejer. ¿Se han hecho gestiones para su puesta en uso?

Código Seguro De Verificación:	5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Fecha	26/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Página	6/8





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Interviene el Sr. Portavoz del grupo municipal socialista, D. Francisco González Cabaña, contestando en primer lugar a las cuestiones planteadas por el grupo municipal de I.U.

1º.-El no estuvo en esa reunión y contestará la Sra. Alcaldesa.

2º.-Sobre la biblioteca, no recuerda que en dicha moción se solicitara que también se abriera en navidad. El periodo vacacional es el verano y no se dan esas circunstancias para los estudiantes al igual que en el verano. De todas formas leerá la moción para ver en qué términos está.

3º.-Sobre la carretera del Castaño responderá la Sra. Alcaldesa.

4º.- Sobre la denominación de la plaza, se retomará el tema cuando haya una plaza nueva que denominar. No es un tema olvidado.

5º.- Sobre el cierre de la oficina de turismo, le cede la palabra a la Concejala de Turismo, D^a. Raquel Gardón Orellana que indica que la oficina de turismo no ha estado cerrada por vacaciones, habrá coincidido que la técnico de turismo haya tenido que ausentarse porque la hayan llamado para una visita a otros centros turísticos.

Interviene la Sra. Alcaldesa indicando que respecto a la adjudicación de las obras del primer tramo de la carretera del Castaño, en el día de hoy se ha procedido a la apertura del sobre nº 2, estando convocada la mesa de contratación para el próximo día 16 de febrero para la apertura de las ofertas económicas. Lo que no sabe es cuantas empresas se han presentado a la licitación, no obstante me comprometo a facilitar este dato. Con referencia a la demolición de la pasada ya están los técnicos de la Junta estudiando el tema para proceder a su demolición, no puedo facilitar una fecha concreta.

A continuación, interviene nuevamente el Sr. Portavoz del grupo socialista para responder a las cuestiones planteadas por el portavoz popular.

1º.-Sobre la moción de encargar el estudio para ver la viabilidad de solicitar la alteración del término municipal así como convocar la comisión para determinar el emplazamiento del monolito, lo tiene pendiente en su agenda, pero por acumulación de trabajo no lo ha podido hacer, ya que hay que priorizar los temas y hay muchas cosas que gestionar.

2º.-Sobre la ordenanza fiscal de la feria, ya tenemos la facturación de la feria pero quedan algunos datos y aún estamos a tiempo, ya que para la feria queda tiempo. Hay dos temas que ver, el consumo eléctrico que fue deficitario y el tema de modificar lo que tú dices, que se hizo de hecho pero no de derecho, lo de la ocupación con toldos. Me comprometo a retornarlo después de la fiesta de la independencia

3º.- Sobre el trazado de la linde del Término Municipal que une el Camino de la Morita con la cañada Real de Algeciras, lo desconozco y no sé si va correcto, lo veremos en una Junta de portavoces y lo elevaremos donde proceda.

4º.- Patrimonio histórico tenemos, y sobre todo tenemos un patrimonio cultural muy grande, y hay un proceso de recuperación muy importante de ese patrimonio cultural y que no solo son los sucesos del 33, aunque ahí está la gran parte de nuestro patrimonio cultural más reciente. Sobre la Torre de la morita, ya se enviaron escritos y hemos mantenido diversas reuniones verbales. Están dispuesto

Código Seguro De Verificación:	5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Fecha	26/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Página	7/8





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

a sentarse y escuchar el planteamiento del ayuntamiento, aunque si bien la responsabilidad en esta materia es de Cultura de la Junta a la hora de requerir de una fórmula de acuerdo a la normativa.

Sobre el Tajo de las Figuras se está trabajando, estamos esperando que se den las circunstancias adecuadas para hacer un planteamiento y gestionar un acuerdo con la propiedad. Ya tiene la Junta el diseño del trazado pero el problema está en que no se puede invertir en una propiedad privada

1º.- Sobre nuestra presencia en Fitur, el ayuntamiento ha estado representado por la Mancomunidad de la Janda y el Patronato Provincial de Turismo, se han enviado folletos turísticos de la localidad y la empresa WaKana ha estado presente. Consideramos un dispendio el hecho de ir a Fitur.

2º.- De los convenio urbanísticos ya se ha procedido a la devolución de uno de ellos, los otros están resueltos por el Pleno y estamos pendientes de proceder a la devolución de las cantidades.

3º.- Sobre la homologación de los cursos, cede la palabra al Concejal D. José Julián Gracia que manifiesta que no se ha podido efectuar por la inversión previa que suponía para poder homologar dichos cursos y sin la certeza de que te la concedan, no obstante, ha salido una nueva normativa, y probablemente se podrá solicitar la homologación.

4º.- En cuanto al sistema audiovisual de las actas, por el coste económico se solicitará a la Diputación.

5º.- En cuanto al Depósito de agua, ha habido problemas con el personal al haberse producido un cambio en la gerencia del Consorcio del agua, se está pendiente de la convocatoria de una asamblea para aprobar nuestra incorporación al Consorcio y tener la puesta en servicio inmediatamente. En cuanto tengamos alguna noticia os iremos informando

6º.- Sobre la limpieza de los senderos responde el concejal de vías y obras, D. Juan Manuel Moreno que indica que ya se han solicitado los permisos a medio Ambiente para la limpieza de los mismos. En el Plan Invierte ya se han contemplado como una de las líneas, la limpieza de los senderos.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, la sesión fue levantada a las 21 horas, de la que se extiende la presente acta que certifico con mi firma.

VºBº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Fecha	26/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/5pmGcJb8FjG3hGWVwCu0sA==	Página	8/8

